El Golfo San Matías está bajo amenaza



El 25 de agosto la Legislatura de Río Negro aprobó en primera vuelta la **modificación a la ley que protege al Golfo de la contaminación por hidrocarburos** con el objetivo de construir un oleoducto y una terminal desde la cual exportar el petróleo de Vaca Muerta. La industria turística, la biodiversidad y las fuentes de trabajo de nuestras comunidades están bajo amenaza.

Hace 27 años las comunidades costeras de la provincia ya nos manifestamos con la campaña de "NO al oleoducto". Aunque YPF tuvo que retirar su proyecto, cuatro años después surgieron rumores de exploración petrolífera en el Golfo: fue cuando **se sancionó por unanimidad la ley 3308/99**, que prohíbe las tareas de exploración y extracción petrolífera y gasífera, los oleoductos y gasoductos y la construcción de terminales para los buques en el Golfo San Matías y en el mar territorial rionegrino.

Hoy quieren modificar la ley y darle vía libre a la industria petrolera en el Golfo. La pesca, el turismo y el desarrollo sustentable son incompatibles con el **proyecto de construcción de un oleducto y un puerto para exportar el petróleo de Vaca Muerta** que se impulsa nuevamente desde YPF.

La modificación **viola principios básicos de jurisprudencia ratificados por el país y asentados en el Acuerdo Regional de Escazú**, el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe. El principio de no regresión dice que la normativa ambiental no puede alterarse para **vulnerar derechos ambientales ya adquiridos**. También se violenta el principio de progresividad de la Ley General del Ambiente, la cual establece que se debe ir hacia una mayor protección ambiental, nunca retroceder.

Hace solo dos meses la **Administración de Parques Nacionales** festejaba el trabajo conjunto de legisladores, del gobierno provincial y del municipio de Sierra Grande en la creación del **Parque Nacional Islote Lobos** para proteger la biodiversidad de la región, y ahora las especies que lo habitan están **nuevamente en peligro**. Además, hace décadas que el **Área Natural Protegida Bahía de San Antonio** es un sitio de importancia internacional por su rica biodiversidad y por ser lugar de descanso y reproducción de aves migratorias como el playero rojizo, en amenaza de extinción. Sin embargo, otra vez debemos estar en alerta.

Las comunidades **no queremos proyectos contaminantes** que destruyan nuestro ecosistema, nuestras **fuentes de trabajo** y el planeta que habitamos.

Jóvenes, comerciantes, pescadores y pescadoras, docentes, estudiantes, profesionales, científicos y científicas, vecinos y vecinas **volvemos a decir NO al petróleo en el Golfo**.

Las comunidades estamos determinadas a **defender el mar,** nuestras costas, **nuestra casa**, nuestra vida, **nuestro Golfo**.

Tenemos tiempo hasta la segunda vuelta en la Legislatura **el 9 de septiembre** para frenar la modificación.

La ley 3308 no se toca.

Sumate a la campaña. Defendamos al Golfo Azul.